



**Municipalidad de Esparta**  
Departamento de Atlántida  
Tel. 9620-73-39/9861-84-93 Email – muniesparta2017@gmail.com



Esparta, Atlántida. 18 de Abril del 2022

Joven  
Juan Ariel Gámez Sandoval  
Oficial de información Pública  
Su Oficina

Respetable joven Gámez.

Sirva la presente para remitirle las actas integras de sesiones celebradas en el mes de Marzo del 2022, por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.

**Ricey Arabely Cruz Ariza**  
**Secretaria Municipal**



---

*“Esparta con Valores y Desarrollo”*

2018 - 2022

-Acta N°07-

---

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día Viernes, Once de Marzo del año Dos Mil Veintidós, siendo las Dos horas con diez minutos de la tarde y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro. Contando también con la presencia de la señora Reyna Margarita Sanabria comisionada municipal. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por el regidor señor Marcelino Lanza. 5.- se leyó y aprobó el acta anterior

**6).-** La Honorable Corporación Municipal aprueba la compra de un Vehículo para uso Municipal, debido a que el vehículo actual en los últimos años ha requerido de reparaciones constantes lo cual genera un gasto excesivo sin quedar en óptimas condiciones. La honorable corporación municipal autoriza al señor alcalde municipal para que realice los tramites correspondientes.

7.- El señor Alcalde informo que se realizará un levantamiento catastral que permitirá actualizar algunos valores de bienes con el objetivo de brindar un mejor servicio tributario, permitiendo que los contribuyentes paguen lo justo al realizar el pago de sus impuestos. La honorable corporación municipal en pleno aprueba que el proyecto se ejecute con fondos propios.

8.- El Señor alcalde solicitó el nombramiento de la Joven Jubitza Andino en el cargo de oficial de Información Pública, ya que el joven Juan Ariel Gamez fue asignado al Departamento de Catastro. La Honorable Corporación Municipal en pleno aprueba el nombramiento de la Oficina de Información Publica.

10.- Se presentó ante la Honorable corporación Municipal el acuerdo de pago de impuestos del señor Carlos Chacón, expediente judicial N° 5441-2021 civil ( EF) (J3) el cual será homologado por las partes en el Juzgado de Letras seccional de Tela

11.- el señor alcalde expresó que el centro de salud de Esparta no se encuentra en condiciones de continuar atendiendo en el local donde se encuentra actualmente e informa que el 10 de marzo del presente realizo la entrega del perfil del proyecto ante la embajada de Japón, con quienes se está gestionando ejecutar la construcción de un nuevo espacio, con contra parte de fondos municipales. Agregó que posiblemente se construya en el predio municipal que se encuentra ubicado en Barrio El Transito antes del puente Tubo y que también se esta gestionando la compra de una parte de terreno con la señora Naidia Rodríguez para ampliar la extensión del del mismo.

12.- el señor alcalde municipal expresó que sostuvo una reunión con el doctor Padilla, jefe regional de salud e informó que ya realizaron nombramiento de un medico y una enfermera para el centro de salud de la Comunidad de Ceibita Way, también propuso que se puede apertura la jornada vespertina en el centro de salud de Esparta que consistirá en brindar atención de las 2 de la tarde a 8 de la noche esto con el objetivo de ofrecer una mejor atención a la población. También manifestó que existe la posibilidad de implementar las atenciones de médicos especialistas como ser: internista, ginecólogo y pediatría, la idea de que este proyecto se concretice es que se implemente en los municipios que pertenecen a la Mancomunidad del Centro de Atlántida debido a que los honorarios de dichos médicos deberán ser cubiertos por las municipalidades. La honorable corporación municipal se muestra interesada en el proyecto por ser de mucha importancia para el municipio y acuerdan que se analice y se continúe gestionando para que el proyecto sea una realidad.

13.-Se presentó ante la corporación municipal las declaratorias de Herencia se los bienes de la Señora Jacinta Ramírez Vallecillo (QDDG) a nombre del señor Juan Ramón Castro Ramírez con fecha del 31 de Mayo del 2021; Señora Olga Elizabeth Castro Ramírez, Maritza Jacinta Amaya Ramírez y Luis Antonio Castro Ramírez con fecha 18 de octubre del 2021 y del señor Osbert de Jesús Gutiérrez Ramírez de fecha 30 de Julio del 2021. La honorable corporación municipal en pleno acuerda notificar a los interesados iniciar un proceso administrativo o presentar acuerdos entre las partes ya que dichas declaratorias corresponden al mismo bien

14.-Puntos varios: El señor alcalde Municipal informo que hay ambulancia donada por la secretaria de Salud la cual será utilizada por los Municipio de San Francisco, La Másica y Esparta. Explico que elaborara un reglamento de uso de la misma por pertenecer a los tres municipios.

El señor regidor Javier Villalta informo que se reunió con el ministro de INSEP por la problemática de carretera en el sector de Lean, el señor alcalde manifiesta que también ha tenido comunicación con el ministro de INSEP y le informó que están en un proceso de unificación de algunos programas para poder iniciar con la ejecución de proyectos

15. SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO YO: **MAXIMINO CACERES GAMEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA IGLESIA DE CRISTO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**, mayor de edad, Hondureño, con Tarjeta de identidad No. **0103-1963-00044**, y con domicilio en la comunidad de La Colmena, Esparta, Atlántida; por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N° 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en la comunidad de San José, jurisdicción de Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE**: mide **(10.80 mts.)** Diez Punto Ochenta Metros y colinda con solares de Consuelo Díaz Bautista y Victoriano Antonio Escobar Ramírez, Calle de por medio de 6.60 metros de ancho. **AL SUR**: mide **(12.30 mts.)** Doce Punto Treinta Metros y colinda con solar de Irayda Enamorado Mejía. **AL ESTE**: mide **(15.70 mts.)** Quince Punto Setenta metros colinda con

solar de Victoriano Antonio Escobar Ramírez. **AL OESTE:** mide **(16.70 mts.)** Dieciséis Punto Setenta Metros y colinda con solar de Héctor Arita; **HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (187.11 mts<sup>2</sup>) CIENTO OCHENTA Y SIETE PUNTO ONCE METROS CUADRADOS.** Este solar lo obtuve por donación del señor José Virgilio Enamorado López. Y deseoso de poseer en buena forma y en Escritura Pública a mi favor, a la Honorable Corporación Municipal pido aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concederme la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extenderme la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evalúo catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de **MAXIMINO CACERES GAMEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA IGLESIA DE CRISTO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS,** teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de **Lps. 785.86 SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS** y se ordena a la Secretaria extender la certificación Correspondiente, en consecuencia se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano de la comunidad de San José de esta jurisdicción de Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida.

12.- Cierre: no habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las Cinco con Cuarenta minuto de la tarde.

  
  
**RICCY ARABELLY CRUZ ARITA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**